



## La accesibilidad a los servicios públicos desde la representación política: *revisión de literatura en América Latina\**

*Accessibility to public services from political representation: literature review in Latin America*

Mónica María Lara Escalante\*\* / Khemvirg Puente Martínez\*\*\*

Recibido: 23 de mayo, 2023. Aceptado: 26 de febrero, 2024

---

### Resumen

El artículo tiene como objetivo analizar la literatura sobre la accesibilidad a servicios públicos desde un punto de vista de representación territorial. Durante mucho tiempo la representación política se estudiaba desde el punto de vista de la elaboración de políticas públicas. En este estudio se parte de una concepción multidimensional, tomando también en cuenta la distribución de recursos y servicio al distrito. Además, previamente se había estudiado el caso estadounidense, sin embargo, en América Latina existe evidencia de que es un fenómeno importante, por lo que resulta fundamental revisar los estudios para la región. Se identifican condiciones institucionales, partidarias, individuales y características del distrito que influyen en la responsividad hacia el distrito electoral.

**Palabras clave:** América Latina, representación política, responsividad, distrito electoral, comportamiento legislativo.

\* La realización de este artículo fue posible gracias a las becas de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico; UNAM.

\*\* Doctora en Ciencia Política por el CIDE, México. Investigadora post-doctoral en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Líneas de investigación: Estudios legislativos, rendición de cuentas, partidos políticos, representación política, metodología.

\*\*\* Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por el COLMEX, México. Profesor de Tiempo Completo adscrito al Centro de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Líneas de investigación: Estudios legislativos, rendición de cuentas.

**Abstract** The article aims to analyze the literature on accessibility to public services from a point of view of territorial representation. For a long time, political representation was studied from the point of view of the elaboration of public policies. This study is based on a multidimensional conception, also taking into account the distribution of resources and service to the district. In addition, the US case had previously been studied, however, in Latin America there is evidence that it is an important phenomenon, so it is essential to review the studies for the region. Institutional, partisan, individual and district characteristic conditions that influence responsiveness to the electoral district are identified.

**Key words:** Latin America, political representation, responsiveness, constituency, legislative behavior.

## INTRODUCCIÓN

La representación política, entendida como el actuar de los representantes en interés de los representados (Pitkin, 1985), es una de las funciones más importantes de los legisladores y contribuye a forjar vínculos con los ciudadanos (Carey, 2009). En contextos democráticos donde se promueve la competencia electoral, los candidatos pueden representar posiciones diversas y los ciudadanos pueden emitir su voto por el candidato que consideran mejor les represente, esperando que impulse políticas públicas afines a sus intereses y necesidades. En efecto, Powell (2004) menciona que, en democracias consolidadas, la representación política también puede conllevar a una “responsividad<sup>1</sup> democrática” (Powell, 2004), esto es cuando el gobierno -en este caso las legislaturas- diseña e implementa políticas<sup>2</sup> en favor de la ciudadanía.

La literatura ha estudiado ampliamente, desde hace varias décadas, la representación -a nivel local- basada en políticas, la cual busca identificar las condiciones que fortalecen o debilitan la influencia de las preferencias de los votantes de la circunscripción en el comportamiento legislativo de los representantes (Harden, 2013). Esta interacción entre los representantes y los intereses de los ciudadanos del distrito electoral es, sin duda, una parte fundamental en el ejercicio de la representación política (Fenno, 1978). Por lo anterior, este artículo examina, resume y evalúa la literatura sobre todos esos factores que influyen la responsividad de los legisladores ejercida hacia los votantes de su circunscripción electoral.

Los diferentes estudios han mostrado que la responsividad hacia el distrito puede depender de diversos tipos de intereses representados en la legislatura (Andeweg y Thomassen, 2005)<sup>3</sup> y se puede materializar diversas formas. Por ejemplo, los legisladores optan por distribuir recursos en su distrito, como bienes públicos locales, elaborar políticas públicas de acuerdo con sus necesidades y apoyar directamente a los electores en gestiones con el Gobierno Central (Harden,

<sup>1</sup> El término en inglés es “responsiveness”, el cual se traducirá como responsividad en el artículo.

<sup>2</sup> Para poder diseñar estas políticas, los representantes pueden enfocarse en las preferencias de la ciudadanía independientemente del territorio, o bien, tomar en cuenta las divisiones territoriales (King, 1990). Este artículo se enfocará en lo segundo.

<sup>3</sup> Los intereses pueden ser territoriales o también funcionales, referidos a sectores sociales y los del partido al cual pertenecen (Andeweg y Thomassen, 2005).

2013). Estas maneras de responder al distrito implican diversos beneficios para los ciudadanos y apoyo electoral para los representantes (Harden, 2013).

Gran parte de la literatura sobre la responsividad hacia el distrito se ha enfocado en el caso estadounidense (Bagashka y Hayes, 2016; Ellickson y Whistler, 2001; Johannes, 1983; Herrick, 2010; Holtzman, 1986; Kessler y Krehbiel, 1996; Miller y Stokes, 1963; Norris, 1997; Richardson y Freeman, 1995; Thomas, 1992) ya que las características propias del sistema electoral como las elecciones primarias para la selección de candidatos, la fórmula de pluralidad “first-past-the-post” y la posibilidad de reelección son las condiciones idóneas para que los legisladores se comprometan a ser más responsivos con su distrito electoral. Otros estudios del continente europeo se han orientado en analizar el caso de los miembros del parlamento británico y concluyen que el voto personal efectivamente tiene una relación con la responsividad hacia el distrito (Cain, Ferejohn y Fiorina, 1984).

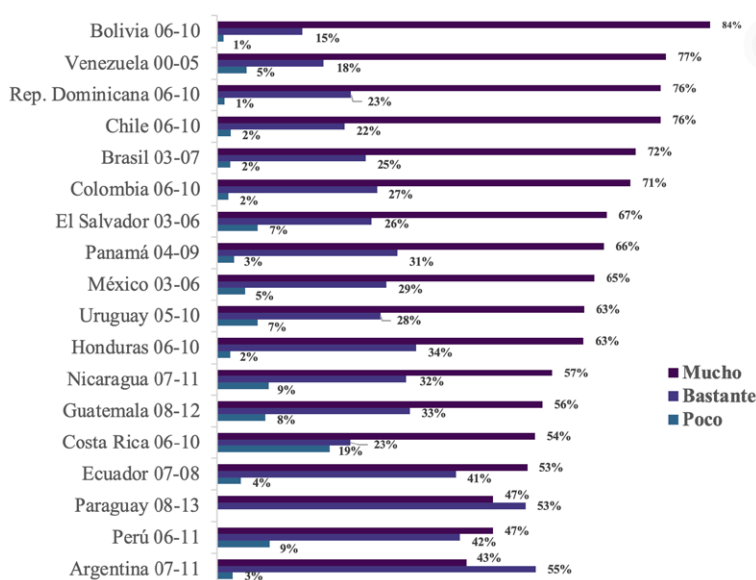
El objetivo del artículo es estudiar únicamente la producción a nivel latinoamericano por dos razones. En primer lugar, no en todos los países se cuenta con un sistema electoral que favorece la reputación personal de los representantes políticos, característica primordial del sistema estadounidense. En América Latina el tipo de listas y la magnitud de distrito varían entre los países y los sistemas electorales son proporcionales o mixtos. Dada la variación en las reglas electorales, vale la pena revisar los estudios sobre la responsividad al distrito electoral.

En segundo lugar, a pesar de la variación en las reglas electorales mencionada anteriormente, existe evidencia sobre la importancia que tiene para los legisladores latinoamericanos tomar en cuenta las opiniones de los votantes de su distrito. Es decir, aun cuando los incentivos institucionales para ser responsivos son diversos, los legisladores -durante sus tareas parlamentarias y en la toma de decisiones- buscan tomar en cuenta a los votantes de su circunscripción. El gráfico 1, con base en la Encuesta de Élite Parlamentarias, muestra hasta qué punto -mucho, bastante o poco- los legisladores toman en cuenta a los electores de su distrito cuando toman decisiones políticas. Se observa que más de la mitad, en todos los países, responde mucho o bastante.

Algunos ejemplos de la literatura encontrada, muestran el mismo argumento del gráfico 1: para los legisladores es de suma importancia tomar en cuenta a los votantes de su circunscripción. Los estudios muestran cómo la responsividad hacia el distrito ha sido estudiada y se ha medido de distintas maneras: mediante datos de percepción, instrumentos legislativos (votaciones-enmiendas-pronunciamientos), y entrevistas. Específicamente, la distribución de bienes públicos locales se ha medido a través de porcentaje de gasto del gobierno en servicios públicos.

Barreda y Ruiz (2017) para Chile y Bolivia utilizan datos de percepción y les preguntan a los legisladores qué es más importante para ellos: responder al distrito o a los líderes partidarios. Ponce y Velázquez (2019) para México codifican puntos de acuerdo y revisan las enmiendas al presupuesto que proponen los legisladores en aras de distribuir recursos. Taylor-Robinson (1992) para Costa Rica realiza un estudio de caso (1992) y por medio de entrevistas analiza cómo se relacionan los legisladores con los votantes. Kerevel (2015) para México, contabiliza las enmiendas del presupuesto; Crisp *et al* (2004) para los casos de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras y Venezuela, Chasquetti y Micozzi (2014) para Uruguay codifican iniciativas de ley.

**Gráfico 1. ¿Hasta qué punto: mucho, bastante o poco, tiene Ud. en cuenta la opinión de los electores de su distrito cuando toma decisiones políticas?**



Fuente: elaboración propia con base en datos de Élités Parlamentarias.

A continuación, el artículo se divide en cuatro secciones de acuerdo con los objetivos del artículo: proponer un debate teórico sobre las definiciones de la representación política como concepto multidimensional, realizar una revisión sistemática de la literatura sobre el tema para así identificar cuáles condiciones favorecen la responsividad hacia el distrito en las legislaturas latinoamericanas. La primera sección esclarece las definiciones utilizadas de representación política, servicio al distrito y distribución de recursos. La segunda especifica los pasos realizados para llevar a cabo la revisión de literatura. La tercera identifica las condiciones que influyen en el comportamiento de los legisladores: institucionales, partidarias, individuales y características de los distritos. Por último y a modo de conclusión, se discuten algunos consensos, diferencias y vacíos encontrados.

## REPRESENTACIÓN POLÍTICA COMO CONCEPTO MULTIDIMENSIONAL

Previo a realizar el análisis de la literatura, se delinearán algunos conceptos utilizados en las investigaciones sobre representación política y servicio al distrito.<sup>4</sup> Eulau y Kaps (1977) señalan que los académicos anteriormente se habían limitado en concebir a la representación únicamente como una respuesta de los legisladores, a través de la elaboración de políticas públicas, en favor de los ciudadanos. Sin embargo, con el tiempo, esta definición resultó ser limitada ya que como se mencionó, los legisladores pueden materializar la representación de diversas formas.

<sup>4</sup> La traducción corresponde al término en inglés constituency service.

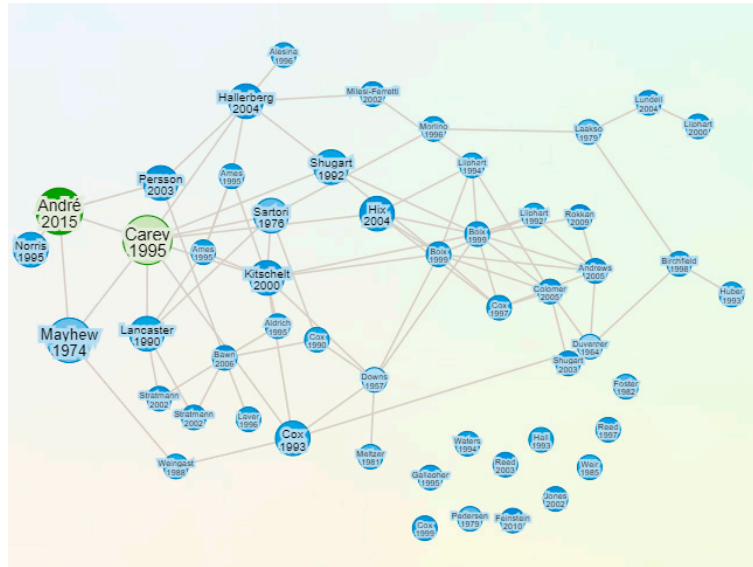
Andeweg y Thomassen (2005) plantean la existencia de diferentes modos de representación de los legisladores, es decir, diversas formas de desempeñar sus tareas de representación política. Harden (2013) retoma esa crítica, establece y evalúa cuatro dimensiones de la representación priorizadas por los legisladores. La primera consiste en las políticas, o bien, los vínculos entre las preferencias ciudadanas y el comportamiento legislativo; la segunda, el servicio al distrito, el cual refiere a la asistencia individual a los votantes del distrito; la tercera, la distribución de recursos, es decir, cuando los legisladores buscan asegurar recursos para su distrito promoviendo la distribución de bienes públicos locales y recursos particularistas; la cuarta, la descriptiva, aquella conexión basada en atributos como el género y el origen étnico.

Específicamente, el servicio al distrito refiere a la atención de los legisladores -en términos de comportamiento legislativo- a las necesidades o intereses de los votantes de la circunscripción a la cual pertenecen. Como menciona Harden (2013) es una de las dimensiones de la representación política, ya que los legisladores en calidad de representantes tendrían la obligación y el compromiso de actuar y promover los intereses de aquellas personas que los eligieron a través de elecciones justas y libres (Pitkin 1985). Lo anterior partiendo del hecho de que los votantes, a la hora de elegir, emiten su voto por el candidato que consideran mejor representaría sus intereses.

Los modos de representación pueden depender también de quiénes son los “principales” en una relación de principal-agente. Andeweg y Thomassen (2005) señalan que la representación política constituye la delegación de poder desde un principal a un agente. En otras palabras, los principales delegan y monitorean, y los agentes, actúan. Cuando los legisladores atienden las necesidades del distrito, también significa que de cierta forma los votantes (como principales) les delegan la autoridad a los legisladores (como agentes) para que durante la legislatura promuevan las políticas de acuerdo con sus preferencias. En sistemas federales como el de México, Kerevel (2015) señala que a pesar de que puede haber múltiples principales, quienes tienen un mayor peso son aquellos que pueden delinear las futuras carreras políticas de los legisladores. Esta dinámica de principal-agente podría ser importante para fortalecer la rendición de cuentas, ya que la cuestión central en esta perspectiva es qué tanto puede prevenir el principal que el agente se aleje de sus demandas e intereses.

Partiendo de la existencia de múltiples principales como los gobernadores, líderes partidarios u otros, un dilema sumamente estudiado por las investigaciones previas es si los legisladores adoptan una estrategia o un tipo de representación política más individual o colectiva. Es decir, si los legisladores optan por seguir estrictamente la línea del partido para fortalecer la etiqueta partidaria o bien, si buscan promover proyectos propios para sobresalir individualmente y realzar su reputación. Sin embargo, en ambos escenarios se podría propiciar la responsividad al distrito, ya sea por interés de los legisladores o de los partidos. Esto responde a los incentivos institucionales, como las reglas electorales a los cuales se enfrentan. En efecto, una investigación bastante influyente sobre los incentivos para “cultivar un voto personal” es la de Carey y Shugart (1995), quienes argumentan que no sólo importan el tipo de lista o si el sistema es de representación proporcional, sino que también la magnitud de distrito (Carey y Shugart, 1995). En el gráfico 2<sup>5</sup> se puede observar que cuenta con 1306 artículos similares y, junto con el estudio de André (2015) y la clásica teoría de Mayhew (1974) sobre la conexión electoral, es de los nodos más importantes.

<sup>5</sup> Realizado mediante la plataforma: <https://www.researchrabbitapp.com/home>

**Gráfico 2. Redes sobre estudios similares a Carey y Shugart (1995)**

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la distribución de recursos, otra dimensión de la representación, la política distributiva refiere a cómo los legisladores otorgan beneficios concentrados geográficamente (Weingast, Shepsle, y Johnsen, 1981). Estos beneficios consisten en proyectos cuyos fondos son recaudados del tesoro público y gastados por el legislador para el distrito. Milesi *et al* (2001) argumentan que los representantes se enfrentan a un tipo de *trade off* entre otorgarlos a grupos sociales amplios o solamente limitarse a su circunscripción electoral. Lo anterior debido al supuesto de que los legisladores no solo representan a un distrito en específico, sino a sectores sociales repartidos entre las diferentes áreas geográficas. En el presente análisis únicamente se retoman las investigaciones orientadas hacia los beneficios locales.

Al momento de decidir sobre la distribución de recursos a nivel local, los legisladores pueden optar entre beneficiar a la totalidad de los votantes del distrito o sólo a un grupo en particular (Eulau y Karpis 1977). Lo anterior resulta en dos tipos de gasto gubernamental: los bienes públicos locales y las transferencias. Los primeros, buscan distribuir recursos destinados a la totalidad de la circunscripción y no son excluyentes ni rivales (Lledo 2002; Oakland 1987).<sup>6</sup> Las segundas, son aquellas acciones específicas de los legisladores en nombre de un grupo de votantes (Ellickson y Whistler, 2001) o grupo social (Lledo, 2002) particular dentro del distrito. Armesto (2012) señala, de acuerdo con literatura previa, dos rasgos del gasto particularista: su asignación puede ser individual y concentrada y su objetivo es el de intercambiar favores por votos. Por el contrario, los bienes públicos locales son vistos como un beneficio común, en función de lo recaudado fiscalmente dentro del distrito.

<sup>6</sup> Por área geográfica me refiero a la circunscripción electoral.

La literatura analizada enfatiza los bienes públicos locales sobre el gasto particularista, ya que el segundo es mucho más difícil de rastrear empíricamente. Por ello, es importante profundizar un poco más en el concepto de bien público. La definición más pura se encuentra en la literatura de economía pública y hace referencia al gasto gubernamental y a los bienes públicos universales, es decir, a nivel nacional. Samuelson (1954) define a los bienes públicos como aquellos consumidos por la colectividad, en el sentido de que el consumo de un individuo no afecta el consumo del otro.

En la misma línea, Oakland (1987), distingue entre bien público y particular con base en el uso: los bienes particulares, una vez utilizados, no pueden estar al servicio de otros. Crisp *et al* (2004) señalan que un bien público local, entonces, al incluir la palabra “local” se referirá a un bien público con las características mencionadas anteriormente, pero el grupo objetivo será aquella población perteneciente a un distrito electoral en particular. Ramseyer (1995) argumenta que una de las cosas más valiosas que puede hacer un partido político es proveer un “portafolio estándar” de bienes públicos. Según el autor, a la hora de discutir las propuestas sobre bienes públicos se fortalece la etiqueta del partido sobre la visión ideológica. En el caso de los recursos particularistas, probablemente éstos no sean impulsados por los líderes partidarios ya que su efectividad sobre el apoyo electoral podría depender más de las especificidades de los grupos dentro de cada distrito.

Analizar la literatura sobre las condiciones que influyen en la distribución de los bienes públicos locales, como dimensión de la representación política, es fundamental ya que su provisión implica beneficios tangibles (Harden 2013) para los votantes, tales como servicios públicos -educación, salud, infraestructura, alumbrado público, alcantarillado, recreación- y es más probable que estos satisfagan las preferencias del votante mediano. Lizzeri y Persico (2002) argumentan que los bienes públicos locales pueden generar la misma utilidad a los votantes del distrito: el bienestar social<sup>7</sup> es mayor con una eficiente provisión (Lizzeri y Persico 2002). Kallhoff (2014) añade sobre la importancia normativa de los bienes públicos: “contribuyen a la inclusión social, apoyan a la generación de lo público, y fortalecen un sentido compartido de ciudadanía” (635).

Una eficiente provisión de bienes públicos locales también puede contribuir a reforzar la confianza en los partidos políticos, beneficiando la reputación partidaria y mejorando la calidad de la representación política. Lo anterior se podría traducir en una mayor confianza en el sistema político y la satisfacción por parte de la ciudadanía de que sus demandas son atendidas. Esto es relevante sobre todo en una región como América Latina donde la calidad de la representación política y la confianza en los partidos se ha ido debilitando a lo largo del tiempo (Luna 2007; Monsiváis 2017; Zhang *et al.* 2004).

En la revisión de literatura presentada en el próximo apartado, se consideran a las cuatro dimensiones de la representación política -políticas, servicio, recursos, descriptiva- (Harden, 2013) de manera global y, por las razones mencionadas anteriormente, se enfatiza en la distribución de bienes públicos locales en la región latinoamericana.

<sup>7</sup> En el sentido normativo de Kallhoff (2014) mencionado previamente, los bienes públicos generan mayor inclusión social.

## METODOLOGÍA

Una revisión de literatura resume y evalúa el conocimiento previo existente sobre el tema de interés (Knopf, 2006). En general contiene dos elementos clave: debe resumir los resultados o proposiciones más relevantes de esfuerzos previos de investigación y debe llegar a una conclusión sobre qué tan riguroso y completo es el conocimiento que existe sobre el tema. Resulta útil, también, clasificar los estudios analizados de acuerdo con diferentes perspectivas. Esta clasificación podría ser propia, o bien utilizar clasificaciones propuestas por otros autores. La idea es identificar las diversas contribuciones y evaluar, como argumenta Knopf (2006), su completitud.

Una vez identificado qué buscan examinar los estudios previos y cuál es su resultado, otro paso importante consiste en resumir los descubrimientos de forma colectiva. Para ello, Knopf (2006) señala tres aspectos. El primero es buscar consensos y preguntarse, ¿qué tienen en común estos estudios? Podría suceder que casi todos los autores estén de acuerdo con algunos aspectos. El segundo es, al contrario, buscar áreas de disenso. Puede ser que exista información sobre el tema, sin embargo, no hay consenso sobre qué es lo correcto. La tercera es la de identificar lo que los estudios ignoran. Estos vacíos en el conocimiento podrían involucrar preguntas de investigación que antes no habían sido contestadas o perspectivas que no hayan sido tomadas en cuenta.

Además, los propósitos de una revisión de literatura pueden ser diversos. García-Peñalvo (2022) diferencia entre revisiones de literatura no sistemáticas y sistemáticas. Las primeras son más tradicionales y son narrativas, es decir, estudian un tema y profundizan diversas dimensiones. Por otro lado, las revisiones sistemáticas deben caracterizarse por ser claras (contar con una estructura); válidas (no permitir el sesgo de selección de los estudios revisados); completas, explícitas y reproducibles.

En ese sentido, para considerar el presente análisis como una revisión de literatura sistemática, se siguieron los siguientes pasos:

1. Se tomó la definición de Harden (2013) de representación política y se buscaron las dimensiones de interés: servicio al distrito, distribución de recursos y provisión de bienes públicos locales. Se toma como punto de partida ya que es el resultado de múltiples debates donde ya se había propuesto la multidimensionalidad del concepto de representación y las clasificaciones de los distintos estilos de representación, además explica de forma clara cuáles son cada uno de ellos.
2. Se buscaron los estudios en las siguientes bases de datos: Jstor, Oxford Academic Journals, Proquest, Project Muse, Sage, ScienceDirect, Scopus, SpringerLink, Taylor and Francis, Web of Science, Wiley.
3. Debido al lenguaje de las bases de datos, se utilizaron las siguientes frases (en inglés) para encontrar las investigaciones: “constituency service” AND “Latin America”; “pork-barrel” AND “Latin America”; “local public goods” AND “Latin America”.
4. Una vez revisados los estudios, se clasificaron de acuerdo con cuatro factores que pueden ser relevantes para explicar las dimensiones de representación política: institucionales, partidarios, individuales y características de los distritos.
5. Se resumió la información para buscar consensos, disensos y vacíos.



## ¿EN QUÉ CONDICIONES SE PROMUEVE LA RESPONSABILIDAD HACIA EL DISTRITO ELECTORAL?

Los legisladores en sus funciones diarias se enfrentan al dilema sobre qué tareas priorizar dadas las restricciones de recursos monetarios, humanos y de tiempo. La literatura sobre la representación en las legislaturas, como se mencionó, se ha enfocado primordialmente en la tarea de entender la elaboración de políticas, es decir, en cómo los legisladores responden a su distrito a través de la adopción de ciertas posiciones ideológicas, la introducción de iniciativas de ley o las votaciones (Harden, 2013). Sin embargo, en el siguiente análisis también se tomará en cuenta la distribución de recursos, específicamente la distribución de bienes públicos locales y el servicio al distrito, ya que todas estas dimensiones son parte de la representación. En seguida, se desarrollan cuatro factores relacionados con las dimensiones de la representación política y que se encuentran en la literatura: institucionales, partidarios, individuales y características de los distritos.

### *Factores institucionales*

La literatura ha enfatizado la influencia de reglas institucionales tales como la posibilidad de reelección (Fenno, 1978; Mayhew, 1974; Cox y McCubbins, 2001), el sistema político, la organización territorial y el sistema electoral<sup>8</sup> (Mayhew, 1974). Los estudios sobre los efectos de la reelección son los más tradicionales de la literatura estadounidense y su argumento es que las elecciones del siguiente periodo crean incentivos para que los políticos actúen de acuerdo con el interés de los votantes que representan territorialmente (Aidt & Shvets, 2012). Sin embargo, conforme fueron surgiendo más investigaciones en América Latina surgió la pregunta de ¿cómo explicar la responsividad al distrito en contextos sin reelección? Es ahí donde surgen más explicaciones ya que 1) la reelección puede no ser permitida y 2) los legisladores latinoamericanos no necesariamente buscan otro puesto en el congreso, sino otro tipo de cargos en otros niveles. En esos casos, la respuesta se encuentra en los estudios sobre “principales en competencia” y se señala que los políticos podrían ser leales a quienes influyen el futuro de su carrera política (Carey, 2007; Langston, 2010; Kerevel, 2015; Morgenstern & Siavelis, 2008). En ese sentido, si a los principales les conviene la responsividad al distrito y de ellos depende la carrera política de los legisladores, será probable que actúen en consecuencia.

En cuanto al sistema político, Soberg (1999) discute las características de los sistemas presidenciales y los sistemas parlamentarios. El autor señala que los sistemas parlamentarios tienden a incentivar a los políticos para la producción de políticas mucho más nacionales que locales, debido a que los miembros del parlamento se supeditan a los intereses más amplios de los partidos políticos. En los sistemas parlamentarios, la legislatura puede determinar la dirección de la política nacional sin los límites de un ejecutivo independiente (Ashworth y Bueno de Mesquita, 2006). Por el contrario, en sistemas presidenciales, especialmente aquellos países en vías de desarrollo como los latinoamericanos no existen las condiciones para que los partidos políticos

<sup>8</sup> El sistema electoral es el conjunto de reglas que estructura cómo los votos para una asamblea representativa se transforman en curules (Gallagher y Mitchell, 2005). El sistema electoral engloba ciertas dimensiones como la estructura de votación, el umbral electoral, la fórmula electoral y la magnitud de distrito (Norris, 1997).

promuevan políticas nacionales; por ende, el Poder Ejecutivo se encarga de estos temas. Es en ese sentido que los legisladores pueden estar más atentos a las demandas de sus distritos.

Por otro lado, la organización territorial y regionalización también es importante. En países federales se facilita el surgimiento de partidos políticos descentralizados, los cuáles podrían debilitar la influencia de las élites partidarias nacionales. El federalismo, al aumentar la influencia de actores como gobernadores y la lealtad hacia actores políticos locales, provee más incentivos para el servicio al distrito electoral (Morgenstern y Siavelis, 2008). Además, los líderes nacionales se dedican en menor medida al servicio al distrito en sistemas multi-nivel debido a la existencia de líderes regionales que fungen como puntos de acceso a la ciudadanía (André *et al*, 2014).

Además del sistema político y la descentralización, el sistema electoral es la variable que más ha sido estudiada por la literatura para explicar la responsividad al distrito. Los estudios coinciden en que los sistemas electorales juegan un papel fundamental a la hora de que se ejerzan recursos del gobierno (Lancaster, 1986).

Existen muchas combinaciones posibles de reglas electorales de acuerdo con el tipo de listas, formas de votación, magnitud de distrito, etc. que pueden tener diversas implicaciones sobre cómo los representantes políticos actuarán para beneficiar o no a sus electores locales. Un consenso ampliamente discutido, se desprende de la teoría de la conexión electoral de Mayhew (1974) y señala que las instituciones que no promueven la proporcionalidad, crean más incentivos para distribuir beneficios a los distritos (Baron, 1991). El mecanismo causal identificado en este argumento es que los sistemas proporcionales se orientan más hacia los partidos políticos, por lo que los legisladores no realizan campañas en aras de cultivar su reputación personal.

Esta corriente de investigaciones señala que entre más permisivo sea el sistema electoral, es decir, aquel que priorice la reputación del individuo sobre el partido, será mayor la responsividad al distrito (Shomer, 2017). Dos ejemplos son el voto transferible y el voto preferencial. Soberg (1999) propone la existencia de “sistemas centrados en los candidatos”, aquellos donde existen listas abiertas de representación proporcional y voto transferible, lo cual implica que los candidatos se auto-promueven, en lugar de promover la etiqueta partidaria. Y, el voto preferencial, es decir, aquel que permite al elector emitir un voto por su candidato preferido, aumenta los incentivos de visibilidad de los candidatos, por lo que resulta en más responsividad hacia el distrito (Lancaster, 1986).

Ahora bien, el grado de permisividad en el sistema electoral también puede variar de acuerdo con el tipo de listas. Por ejemplo, en sistemas proporcionales y en presencia de listas abiertas, se impulsa la competencia intra-partidaria, por lo que los legisladores tendrían que buscar formas de sobresalir (André *et al*, 2014). En ese sentido, Clarke (1978) señala que la responsividad al distrito puede afectar el éxito electoral, por lo que cuando exista más competencia intra partidaria este será mayor. Bagashka y Hayes (2016) y Crisp *et al*, (2004) señalan que en presencia de listas abiertas y conforme aumente la magnitud de distrito, podría aumentar la necesidad de los legisladores de distinguirse por lo que presentarán iniciativas para favorecer a su distrito.

Por otro lado, sin tomar en cuenta el tipo de listas y sólo considerando si el sistema es de representación proporcional o de mayoría, estudios específicos sobre el gasto en bienes públicos han encontrado que el sistema de representación proporcional está relacionado con una menor distribución de bienes públicos (Lledo 2002). Esto significa que, en sistemas proporcionales, debido a que no impera una lógica del “ganador se lleva todo”, sino el principio de proporcionalidad, es menos probable que se puedan coordinar las preferencias sobre bienes públicos. Mientras que los sistemas mayoritarios han sido asociados con una mayor rendición de cuentas

hacia localidades geográficas; los sistemas proporcionales, con grupos específicos e intereses de minorías (Lijphart, 1994).

En sentido contrario, otros estudios señalan que mayor es la provisión de bienes públicos bajo sistemas de representación proporcional, por lo que no hay un consenso con respecto a este tema. Ting *et al.* (2018) muestran que en los sistemas proporcionales cada voto cuenta, por lo que existen incentivos para buscar el apoyo de la gran mayoría de votantes. Eso quiere decir que este tipo de sistema induce a los políticos a favorecer a políticas enfocadas en grandes grupos de votantes como bienes públicos (Lizzeri 2001; Ting *et al.* 2018).

Otro elemento fundamental que entra en juego a la hora de pensar el efecto del sistema electoral es la magnitud de distrito (Carey y Shugart, 1995). La magnitud del distrito electoral, es decir, el número de candidatos a ser elegidos en cada distrito (Norris 1997), es una institución formal que puede afectar la distribución de bienes públicos locales. En los distritos uninominales, los votantes pertenecientes a cada distrito emiten un solo voto por un candidato y con diversas fórmulas se elige quién va a ocupar el cargo. En distritos más grandes, los electores pueden votar por listas (abiertas o cerradas) y normalmente se asocian con sistemas electorales de representación proporcional, es decir, aquellos centrados en la inclusión de todas las minorías (Norris 1997).

En distritos uninominales, tiende a existir una rendición de cuentas más robusta hacia localidades geográficas (Lijphart 1994; Lancaster, 1986) y los legisladores tienen más incentivos para distinguirse ya que deben construir su propia reputación (Itzkovitch y Hazan 2017). En estos distritos, los representantes cargan con la responsabilidad de responder a sus territorios y sus acciones pueden ser fácilmente monitoreadas por los votantes (André *et al.* 2013; Ashworth y Bueno de Mesquita, 2006; Lancaster, 1986; Wessel, 2019).

Barreda y Ruiz (2017) argumentan que una magnitud de distrito relativamente pequeña podría propiciar la visibilidad de los candidatos (Barreda y Ruiz 2017) y una “mayor inclinación a desarrollar una representación orientada a satisfacer las preferencias del distrito” (Barreda y Ruiz 2017: 169). Morgenstern y Siavelis (2008) argumentan que, en contextos de listas cerradas y representación proporcional, siempre y cuando el distrito sea pequeño, se podría fortalecer la responsividad hacia los electores ya que es posible que los votantes logren identificar los candidatos y les atribuyan el crédito. Este esfuerzo se puede desencadenar en un vínculo territorial mucho más fuerte entre electores y representantes, en comparación con distritos plurinominales, por lo que podría incentivar el compromiso en la distribución de recursos para el distrito. Kerevel (2015) realiza un estudio sobre las enmiendas al presupuesto en México y sus resultados muestran que los legisladores de distritos uninominales, presentan más enmiendas para favorecer a sus distritos. Además, evidencia muestra que los legisladores elegidos por distritos uninominales son los que buscan comités legislativos donde exista mayor influencia para poder distribuir recursos al distrito (Stratmann & Baur, 2002).

Por otro lado, entre más grande sea la magnitud del distrito, pueden crecer los problemas para atribuirse el crédito (André *et al.* 2014), por lo que se espera menos responsividad hacia los electores del distrito. Es decir, la responsabilidad de las acciones destinadas a favorecer al distrito sería más difícil de identificar, por lo que existirían menos incentivos para que los legisladores sean responsivos con los electores de distritos más grandes. En distritos plurinominales, más de un determinado grupo social podría estar representado dentro del distrito (Milesi *et al.* 2001).

En otro sentido, menos estudiado, existen los sistemas mixtos y las conclusiones sobre el servicio al distrito electoral tampoco son tan contundentes. Se espera que el nivel nominal incentive

la reputación personal en comparación con el nivel de listas partidarias. Conforme aumente el número de competidores en el nivel de listas, los candidatos en el nivel nominal serán libres para realzar su reputación personal y servir a su distrito (Crisp, 2007).

## Factores partidarios

Los partidos políticos también juegan un papel importante a la hora de explicar la responsividad hacia el distrito electoral. Una característica influyente son los mecanismos de selección de candidatos, los cuales, entre más personalizados sean, favorecerán a que los miembros busquen responder a su distrito (Crisp et. Al, 2004). Una de las dimensiones del proceso de selección es, ¿quién elige a los candidatos? La literatura conceptualiza a este grupo como el “selectorado” y puede variar según el grado de inclusión: los actores van desde los líderes partidarios hasta el total de los electores (Hazan y Rahat, 2001). Un selectorado conformado por la mayoría de los votantes hace que los legisladores se enfrenten a todo tipo de presiones e intereses por lo que es más probable se desvíen del programa del partido (Hazan y Rahat, 2006). De ahí que espera una mayor respuesta al distrito cuando sean elegidos por primarias abiertas (Bagashka y Hayes, 2016; Carey, 2007; Hazan y Rahat, 2006; Itzkovitch y Hazan, 2017; Morgenstern y Siavelis, 2008).

Cuando los mecanismos de selección obedezcan reglas preestablecidas, las acciones de los líderes partidarios estarán limitadas, por lo que no podrían exigir la lealtad personal de los posibles candidatos y se esperaría un mayor compromiso hacia los votantes del distrito (Morgenstern y Siavelis, 2008). Aunado a lo anterior, cuando los actores encargados de los procesos de selección sean de carácter local, mayor será la lealtad hacia los votantes del distrito en comparación con el partido (Morgenstern & Siavelis, 2008).

En otro sentido, pueden operar algunas dinámicas como la competencia entre facciones de los partidos. En el caso de Uruguay, las facciones intra-partidarias son institucionalizadas y los legisladores pueden escoger responder a su distrito para realzar la reputación de su facción (Morales, 2008). Sin embargo, este mecanismo es propio del caso de Uruguay ya que las facciones son más importantes que la etiqueta del partido, por lo que no se podría afirmar que aplica para los demás casos latinoamericanos.

Además, si el partido es del gobierno o de la oposición (Barreda & Ruiz, 2017; Kerevel, 2015) también afecta el servicio al distrito electoral y la distribución de recursos. Armesto (2012) revisa el modelo de separación de poderes de Cox y Mc Cubbins (2001) y con base en ello, señala que cuando la oposición lidera el Poder Legislativo, puede existir una mejor separación de “propósitos” y más intercambio de recursos. La separación de poderes implica la presencia de jugadores con veto y, por ende, la diversidad en las preferencias de políticas sobre el gasto.

En el caso de México, los diputados que pertenecen al partido del gobernador realizarán menos actividades de adjudicación del crédito como el servicio al distrito ya que ellos cuentan con el apoyo informal del gobernador para obtener un puesto administrativo del Estado. Por el contrario, los diputados de oposición al no tener el apoyo informal se concentrarán en influenciar las negociaciones del presupuesto para sobresalir ante el electorado (Kerevel, 2015).

Clarke (1978) señala que cuando un partido domina el legislativo, los partidos de oposición son más cooperativos que competitivos por lo que tendrán más tiempo para dedicarse al servicio al distrito. Sin embargo, Crisp *et al* (2004) para los casos de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras y Venezuela, señalan lo contrario. Esperan más respuesta al distrito cuando el

partido del legislador controla el Ejecutivo. Los autores argumentan que cuando el partido del legislador es el partido de gobierno, mientras que el presidente se encargará de realzar la reputación del partido, los legisladores serán libres para realzar su reputación personal cuando sea necesario, por lo que servirán más a su distrito. En México, más allá si los partidos son de oposición o de gobierno, Ponce y De Lira (2018) muestran que lo importante es considerar si existe una mayoría del partido del gobernador. Los autores muestran que cuando existe mayoría, será mayor el gasto público estatal.

Por último, otras dos características relacionadas con los partidos políticos, específicamente con el sistema de partidos políticos es el grado de institucionalización y nacionalización. Un sistema de partidos débilmente institucionalizado, cuenta con más niveles de volatilidad electoral. Un sistema de partidos políticos más institucionalizado, supone partidos políticos estables, con fuertes lazos con la sociedad, por ello se espera un mayor gasto en bienes públicos, ya que podría ser más atractivo para los representantes sostener esos lazos (Robins, 2010). Además, resulta importante el papel de los líderes partidarios. Entre más centralizado sea el partido, es decir, los líderes tengan más control, podría ser mayor la respuesta al distrito (Taylor Robinson, 1992; Ponce-Rodríguez, *et al.* 2018) ya que los líderes partidarios podrían incidir en la carrera política de sus miembros. Por su parte un sistema de partidos más nacionalizado, se enfocará en distribuir recursos desde una orientación más nacional que local; mientras que un sistema de partidos menos nacionalizado favorecerá la distribución de recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos subnacionales, especialmente cuando la coalición del presidente es más pequeña (Castañeda, 2013).

## *Factores individuales*

Los factores individuales han recibido menos atención en la literatura para explicar el servicio al distrito y la distribución de bienes públicos a nivel local. Una característica importante estudiada en la literatura es la experiencia y la ambición política. Los legisladores con más experiencia tienen un estilo más independiente de representación y se focalizan relativamente más en los intereses del distrito que en los del partido ya que están más conscientes de las expectativas de los grupos e instituciones locales (Barreda y Ruiz, 2017; Ellickson y Whistler, 2001). Además, al tener más experiencia también puede implicar un mayor conocimiento de los reglamentos internos de la Cámara, lo cual podría favorecer determinado estilo de representación.

Por otro lado, en cuanto a la ambición política,<sup>9</sup> aquellos legisladores que buscan un puesto más alto después del congreso se dedican en menor medida al servicio al distrito, pero en mayor medida a actividades de alto perfil, como discursos y debates públicos para atraer la atención de los medios y publicidad estatal (Ellickson y Whistler, 2001), mientras que los legisladores que buscan puestos locales posteriores a su gestión, podrían dedicarse más a responder al distrito electoral. Sin embargo, en los casos de México donde la reelección no es posible (antes de 2014), y de Argentina, Brasil y Uruguay, donde no necesariamente los legisladores desean reelegirse, buscan focalizarse en localidades donde existan ciertos actores, como élites políticas

<sup>9</sup> Es importante destacar la existencia de estudios dedicados únicamente a tipificar y analizar los tipos de ambición política (lo cual no forma parte del objetivo del artículo).

locales, que les faciliten continuar con su carrera política. Es decir, un legislador que persiga una carrera en el gobierno local tiende a distribuir más recursos en esa área geográfica, para tratar de asegurar un puesto posterior a su periodo en el Congreso (Chasquetti y Micozzi, 2014; Kerevel, 2015; Samuels, 2003). Finalmente, es importante considerar que muchos aspectos más allá de la ambición política pueden incidir en los futuros puestos de los legisladores y puede depender mucho del juego político entre las élites o bien de las negociaciones entre los grupos internos de un partido político.

Otras características, desde el punto de vista de la representación política descriptiva, son el género y la pertenencia a una minoría étnica. Las mujeres legisladoras están más comprometidas con el distrito porque se ven a ellas mismas como solucionadoras de problemas (Ellickson & Whistler, 2001); los votantes esperan más de ellas, esperan que sean más anuentes a escuchar; y cargan el estereotipo de ser más compasivas (Herrick, 2010). Thomsen y Bailey (2018) se incorporan a la discusión y muestran evidencia que respalda el argumento sobre el estilo de representación de las mujeres legisladoras con respecto a los hombres. Para los autores, las mujeres responden mejor a las necesidades de los votantes del distrito debido a dos mecanismos: el sesgo de género, como lo menciona Herrick (2010) y la sub-representación política de las mujeres en los diversos espacios. Además, es posible que las mujeres realicen este tipo de esfuerzos por estar constantemente buscando probarse entre los demás legisladores. Richardson *et al* (1995) confirman la existencia de estos roles de género, mientras que Thomas (1992) considera que es más una cuestión de auto-percepción.

En cuanto al origen étnico, los legisladores que pertenecen a una minoría étnica sienten la obligación de servir a electores pertenecientes a una minoría dentro del distrito (Ellickson & Whistler, 2001). Por otro lado, Thomas (1992) enriquece la discusión y señala la parte étnica también como una cuestión de auto-percepción: las personas racializadas consideran que representan a un sector muy distinto de la sociedad, por lo que sus prioridades son muy diferentes. En consonancia, Habel y Birch (2019) señalan que las personas racializadas buscan responder a las personas que consideran más afines y cercanas. Por otro lado, Fraga *et al* (2006) señalan que las representantes latinas en Estados Unidos también buscan responder a la agenda política y a las necesidades de los migrantes en dicho país.

Por último, otro factor poco estudiado refiere a las preferencias ideológicas de los representantes. Diversos estudios han analizado el efecto de la ideología específicamente en el gasto público. Connolly y Mason (2016) argumentan que la ideología del partido está estrechamente relacionada con las preferencias de los habitantes del distrito, por lo que, si la población es más de derecha, así serán las políticas de gasto en comparación con aquellas poblaciones de izquierda. Además, varios autores argumentan que los diputados de izquierda tienden a priorizar más al partido que al distrito (Barreda y Ruiz, 2017), o bien, prefieren enfocarse en el desarrollo e implementación de políticas más universales que particularistas (Clarke, 1978). Sin embargo, estas explicaciones podrían no sostenerse en contextos como los actuales donde ya no son tan claros los límites entre derechas e izquierdas y más bien son importantes otras dimensiones.

También, diversos estudios han señalado la existencia de una relación entre las preferencias ideológicas de los legisladores y el contenido de las iniciativas que deciden presentar en co-autoría (Kessler y Krehbiel 1996). La co-autoría puede ser un mecanismo de visibilidad para diversos actores porque implica enviar señales a los votantes del distrito y comunicar las preferencias de los legisladores (Micozzi 2013). Micozzi (2009) sostiene que la redacción de iniciativas de ley es una forma de generar capital político, es decir, los legisladores buscan presentar iniciativas para

generar vínculos con los votantes. Los legisladores dispuestos a participar en co-autoría saben que la iniciativa de ley no necesariamente será aprobada; sin embargo, basta con atribuirse el crédito de haber co-presentado un proyecto dirigido a favorecer al distrito.

### *Características de los distritos*

Por último, una parte de la literatura sobre servicio al distrito, distribución de recursos y provisión de bienes públicos locales se ha enfocado, más allá de los atributos e intereses de los actores políticos, en las características socioeconómicas, políticas y las dinámicas de organización propias de los distritos. En este sentido, estas investigaciones muestran la influencia de todos estos factores en la decisión de los representantes políticos. Tomarlos en cuenta conlleva a considerar que los representantes políticos están inmersos en un contexto local, por ejemplo, muchas veces la decisión de llevar beneficios locales pasa por la negociación con otros líderes comunitarios que no necesariamente pertenecen a un partido político. O incluso, la decisión puede deberse meramente a la representación política descriptiva, es decir, que el representante comparte características y rasgos con los habitantes del distrito, lo cual favorece su conocimiento y por ende otorga recursos. Para efectos prácticos, se dividen estos estudios en los factores mencionados anteriormente: características socioeconómicas, políticas y modos de organización en el distrito.

Las características socioeconómicas son un factor relevante tomado en cuenta por diversas investigaciones. Si se parte del sentido común, se esperaría que en distritos con menores recursos o con más desigualdad exista una mayor provisión de bienes públicos locales. Lo anterior debido a que estos distritos con menos recursos pueden ser más alejados geográficamente (Heitschusen *et al*, 2005) por lo que podrían presentar más carencias en cuanto a los servicios básicos.

En efecto, Barreda y Ruiz (2017) en un estudio realizado sobre Chile y Bolivia, señalan que en distritos con bajo nivel de desarrollo se propicie un mayor intercambio de recursos (Barreda & Ruiz, 2017). Con respecto a este punto, Harden (2013) también argumenta que debido a que los distritos con menos recursos perciben al gobierno como un proveedor de servicios, en comparación con distritos más aventajados, los primeros prefieren un tipo de representación política más enfocada en el servicio al distrito y en la distribución de recursos. Además, en distritos de estrato socioeconómico bajo existen más grupos minoritarios representados por legisladores pertenecientes a estas mismas minorías, quienes dedican más tiempo en el servicio al distrito (Ellickson & Whistler, 2001). Por otro lado, los ciudadanos pertenecientes a distritos con ingresos más altos, tienden a priorizar políticas públicas nacionales.

El grado de urbanización también puede incidir en la adopción de políticas locales. Ellickson y Whistler (2001) argumentan que son los distritos urbanos de menor estrato socioeconómico quienes demandan más recursos y proyectos. Lo anterior se debe a que, en distritos urbanos, dada su heterogeneidad y el volumen de su población, se generarán más demandas en comparación con los distritos rurales. Sin embargo, en México, estudios también han demostrado que la heterogeneidad en las preferencias también es una consecuencia de la desigualdad en el ingreso. Por ello, es más compleja la acción colectiva y la demanda sobre bienes públicos (Khwaja 2009; Bardhan y Dayton-Johnson 2007).

En cuanto a los factores políticos, la mayoría de las investigaciones han estudiado el efecto de la competencia partidaria en la distribución de recursos. ¿Por qué es importante tomar en cuenta la competencia política? Estos estudios señalan que la competencia puede generar incentivos

para implementar mejores prácticas, ya que el voto puede ejecutarse a manera de castigo en una próxima elección y también como un mecanismo de control. En ese sentido, la competencia podría conllevar a una mejor rendición de cuentas.

Por un lado, un argumento señala que, entre más competencia política, mayor será la provisión de bienes públicos locales. Arvate (2103) específicamente muestra que un mayor número efectivo de candidatos compitiendo por el Ejecutivo, aumentará la oferta de este tipo de bienes. En consonancia, Jones (1973) muestra que entre más competitivo sea el distrito, los legisladores tenderán a ser más responsivos hacia el distrito ya que buscan maximizar su apoyo electoral. Para el caso de México, Soto (2016) muestra que la competencia también tiene un efecto positivo, elevando la tasa de cobertura de servicios públicos municipales especialmente en contextos de alta pobreza y desigualdad.

Además, es importante el grado de lealtad de los votantes. Los legisladores pueden escoger comprometerse en la distribución de recursos cuando la lealtad partidaria es débil y cuando consideran que tienen una “necesidad electoral”; los legisladores con escaños asegurados se esforzarán menos (Heitschusen *et al*, 2005). En ese sentido, Keefer y Khemani (2009) demuestran que para el caso de India efectivamente se cumple que en distritos donde el partido tiene más adhesión, el servicio y la distribución de recursos es menor.

Por el contrario, otro argumento señala que debido a que la respuesta al distrito es una forma de mejorar las posibilidades electorales del partido, en contextos con mayor incertidumbre electoral, responderán a quiénes tengan mayor influencia en su reelección, es decir, a sus votantes más leales (Meserve *et al*, 2017). Rosas (2013) demuestra que en Venezuela los políticos proveen bienes públicos locales a los votantes más leales, ya que cuentan con su apoyo para ir a votar en las elecciones. Livert y Gainza (2021) combinan la lealtad con el sistema electoral y señalan que, en sistemas proporcionales, todos los votos cuentan de manera equitativa por lo que la distribución de recursos podría ir a los distritos más leales, mientras que en los sistemas mayoritarios los partidos políticos tenderían a buscar a los distritos menos leales, para poder obtener un puesto en el congreso. Para los autores, este argumento también está respaldado por el supuesto de que los partidos políticos cuentan con la disciplina necesaria para que sus miembros actúen conforme el partido necesite.

En cuanto a las dinámicas de organización propias de los distritos, Ellickson y Whistler (2001) señalan que entre más organizados se encuentren los grupos sociales dentro del área geográfica mayor será su influencia sobre los representantes políticos. Para los autores, la intensidad con que los grupos persigan los diferentes asuntos puede forzar a que los legisladores le dediquen su tiempo. Sin embargo, esto dependerá mucho de los recursos, de los intereses que persigan y la organización interna.

Un ejemplo de lo anterior son los estudios que analizan el efecto de contextos como los de Usos y Costumbres en Oaxaca sobre la provisión de bienes públicos locales (Díaz-Cayeros, Magolini y Ruiz 2014, 2019) y recientemente, a nivel sub-municipal, en Puebla y Tlaxcala (Trasberg, 2021). De cierta manera, estos artículos identifican el papel de las instituciones informales y su relación con las instituciones formales, para evaluar la eficiencia en la provisión de bienes públicos locales. Son varios los mecanismos causales identificados por los autores. En estos contextos, existe una mayor convergencia entre los ciudadanos y los líderes locales, quienes participan en las tareas para poder distribuir bienes públicos locales (Díaz-Cayeros *et al*, 2019). Además, según los autores, los conflictos se resuelven a través de la mediación informal en la comunidad y se promueve mayor equidad.



Los resultados son similares y muestran aquellas comunidades o localidades regidas por los Usos y Costumbres, en comparación con aquellas regidas por partidos políticos, es más eficiente la provisión de bienes públicos locales. En los municipios regidos por Usos y Costumbres, es más probable que se lleven a cabo reuniones abiertas y participativas, por ello, los ciudadanos participan en los procesos de toma de decisión, mejorando la distribución de bienes públicos locales (Díaz-Cayeros *et al*, 2014). Lo anterior conlleva a un mayor compromiso cívico de los ciudadanos y un sistema de sanciones creíble. Trasberg (2021) también va en la misma línea; sin embargo, propone otro mecanismo que evalúa a un nivel sub-municipal. Señala que en las localidades existe una mayor capacidad de acción colectiva para organizar protestas de pequeña escala, lo cual puede incidir de manera más eficiente en las demandas sobre recursos para los tomadores de decisión. Es en ese sentido, un estudio innovador ya que, analiza cómo estas protestas bien organizadas pueden canalizar sus demandas de una manera más exitosa.

## **CONSENSOS, DISENSOS, VACÍOS Y OPORTUNIDADES: ¿QUÉ SE PUEDE CONCLUIR SOBRE LA LITERATURA?**

Como se observó a lo largo del artículo, la literatura sobre accesibilidad a servicios públicos desde un punto de vista de representación política es sumamente amplia al considerar condiciones de diversa índole. A lo largo del artículo se analizaron las investigaciones divididas en cuatro categorías: institucionales, partidarias, individuales y características de los distritos. La responsividad hacia el distrito es un tema ampliamente estudiado desde varias ramas de la ciencia política, como la economía política y el análisis de políticas públicas, incluso desde la economía. Y es que la importancia de continuar estudiando los factores que influyen en la respuesta al distrito es fundamental en dos sentidos: 1) su eficiente provisión genera bienestar social y económico para los habitantes de la circunscripción y 2) fortalece la rendición de cuentas y el apoyo y confianza en los partidos políticos.

De los factores analizados, se puede concluir que los institucionales han sido los más estudiados por la literatura. Es evidente que las reglas institucionales tienen un efecto sobre el comportamiento de los representantes políticos, ya que modifican sus incentivos. Es un hecho que los representantes políticos buscan maximizar su apoyo electoral o avanzar en su carrera política y la respuesta al distrito podría ser un medio para alcanzar sus metas.

Una primera implicación de la literatura sobre la influencia de la reelección y del sistema electoral es que el caso latinoamericano es complejo por diversas razones. En el caso estadounidense, la legislatura es altamente institucionalizada y es muy sencilla la adjudicación del crédito para los legisladores. Sin embargo, en América Latina, se puede observar que la literatura necesitó un análisis más profundo ya que existen diversas combinaciones de reglas electorales: sistemas proporcionales con listas abiertas o cerradas y diferentes magnitudes de distrito. Aunado a lo anterior, el presidencialismo propio de la región muestra que en muchos casos los presidentes se ocupan de políticas nacionales y los legisladores de políticas más locales. Además, es importante recordar que los sistemas de partidos en Latinoamérica son muy cambiantes, por lo que tampoco es claro si los legisladores obedecen ciegamente a los líderes partidarios, ya que en cualquier momento estos partidos podrían desaparecer. Dos temas que, como se observó, han sido poco analizados, son la presencia de sistemas electorales mixtos y el federalismo. Ambas condiciones

se han analizado desde el caso de México, sin embargo, dada la falta de comparabilidad con otros casos de rasgos similares, es difícil concluir algo generalizable.

Sobre la existencia de sistemas proporcionales, la literatura no es concluyente ya que dependiendo de con cuál otro atributo se combine, así serán las implicaciones y los mecanismos. Por ejemplo, en presencia de listas abiertas, sistemas proporcionales y conforme aumente la magnitud de distrito, se favorece la competencia intrapartidaria, por lo que es necesario sobresalir ante el electorado. De igual forma, en presencia de sistemas proporcionales y magnitudes de distrito pequeñas, como el caso de Costa Rica, los partidos políticos también podrían buscar responder al distrito. Por otro lado, específicamente en cuanto al gasto en bienes públicos, se observa que no existe un consenso en la literatura ya que por un lado se plantea que los sistemas proporcionales al buscar el voto de amplios grupos sociales, pueden incentivar los bienes públicos. Sin embargo, también se presenta la dificultad en términos de acción colectiva, es decir, es difícil en estos sistemas que los electores cuenten con las mismas preferencias sobre este tipo de bienes. Lo que sí es un consenso ampliamente estudiado, es que los distritos pequeños o de mayoría desencadenan en un mayor vínculo territorial y una mayor visibilidad de los legisladores. Por ello ahí es más importante responder al distrito. Sin embargo, esto podría variar combinando esta característica con otras condiciones, como la lealtad partidaria.

La literatura también muestra características partidarias importantes. No obstante, también son necesarias varias precisiones. Los mecanismos de selección pueden afectar la respuesta al distrito y es sabido que, si estos son abiertos, es más probable este tipo de comportamiento por parte de los representantes. Sin embargo, ahí existe un vacío importante ya que no mencionan estos estudios la posibilidad de que los partidos políticos también estén interesados en responder al distrito. Es decir, en mecanismos de selección más cerrados, se esperaría que los legisladores respondan menos al distrito y más a los partidos, sin embargo, esto puede cambiar si a los propios partidos les interesa la responsividad territorial.

Por otro lado, la evidencia sobre si el partido es del gobierno o de oposición también es variante y puede dar pie a otras investigaciones futuras. En México, es claro que importa más el federalismo, es decir, si el legislador pertenece al mismo partido político que el gobernador. Los gobernadores tienen mucha influencia en las carreras políticas y podrían ser los principales más fuertes. De ahí que es la clave para entender en qué condiciones se esperaría una mayor respuesta al distrito. Por otro lado, para otros países latinoamericanos se muestra que los legisladores pertenecientes al partido que controla el Ejecutivo tienen más oportunidades para responder al distrito, ya que el presidente, se encarga de las políticas nacionales.

En otro sentido, los factores individuales son los menos estudiados. Es un consenso en que la experiencia política y la ambición juegan un rol fundamental. Los mecanismos pueden ser diversos y puede depender de quiénes sean los principales para los legisladores o quienes controlen el acceso a su futuro político. También puede ser fundamental el acceso a recursos o información. Por otro lado, también se han estudiado los rasgos individuales de los legisladores. Es claro que en este sentido juega un papel más importante la representación política descriptiva: como el hecho de ser mujer o de compartir características étnicas con los electores. Sin embargo, no existe tanta evidencia para los casos latinoamericanos, por lo que también puede ser algo importante para investigar con mayor profundidad.

Otra característica individual analizada son las preferencias ideológicas de los legisladores. En principio se argumenta que los legisladores de partidos de izquierda son quienes buscan satisfacer las necesidades básicas de los votantes ya que se busca redistribuir de una manera

más equitativa los recursos. Sin embargo, esto también puede estar influenciado por dinámicas de cooperación, por ejemplo. El vacío encontrado en este sentido radica en que actualmente es mucho más difícil delinear qué es izquierda y qué es derecha, por ello, para subsanar ese vacío será importante considerar varias dimensiones ideológicas que también podrían incidir.

Por otro lado, también es importante reconocer el papel de las características de los distritos. Existe cierto consenso en que los distritos de menor estrato socioeconómico y con menor recursos, tienden a estar más alejados geográficamente y ven al estado desde una visión asistencialista por lo que demandan más servicios públicos. Sin embargo, también resulta importante el grado de urbanización, lo cual puede ser contraintuitivo. En lugares más urbanizados, existe más demanda de servicios públicos. Por otro lado, también se puede observar que la desigualdad ha sido poco estudiada y merece más atención. La literatura plantea que la desigualdad implica una mayor heterogeneidad en las preferencias, por lo que es más compleja la acción colectiva. En ese sentido es menester recabar más evidencia al respecto.

En cuanto a las variables políticas, la competencia resulta ser la más estudiada. Los mecanismos llevan a la misma respuesta: entre mayor competencia puede haber más respuesta hacia el distrito. La razón puede ser evidente y pasa por el apoyo electoral. No obstante, en cuanto a la lealtad se observa que no hay un consenso al respecto: la literatura señala que los legisladores se enfocan en los distritos menos leales, para justamente conseguir sus votos; pero, por otro lado, también se señala que, en contextos de incertidumbre y sistemas de representación proporcional, se busca responder a quienes son más leales; en sistemas de mayoría, menos leales. Por lo que en ese sentido falta identificar qué otras condiciones pueden explicar el efecto de la lealtad partidaria.

Por último, el consenso sobre las formas de organización local es ampliamente probado en el caso de los usos y costumbres. Resulta que estos promueven más compromiso cívico y participación. En ese sentido se fomenta la rendición de cuentas y mejora la respuesta al distrito. En conclusión, se puede observar que la literatura es diversa y así como presenta ciertos consensos como la magnitud de distrito, el género y origen étnico y la competencia; también algunos disensos como la proporcionalidad, el partido político y la lealtad.

Ante la discusión y revisión de la literatura expuesta, es relevante preguntarse, ¿cuáles son las futuras líneas de investigación? En primer lugar, en cuanto a la parte empírica resulta necesario continuar con la verificación de hipótesis expuestas en la literatura y que no necesariamente se han puesto a prueba de una forma sistemática y comparada. En segundo lugar, en cuanto a las dimensiones y clasificaciones expuestas, puede ser relevante contar con más estudios que tomen en cuenta los distintos factores -institucionales, partidarios, individuales y características de los distritos. Por último, es importante que el debate teórico y las futuras líneas de investigación contemplen toda la diversidad social e institucional de los países latinoamericanos, aun cuando represente un desafío.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aidt, T. S., & Shvets, J. (2012). Distributive Politics and Electoral Incentives: Evidence from Seven US State Legislatures. *American Economic Journal: Economic Policy*, 4(3), 1-29. <https://doi.org/10.1257/pol.4.3.1>

- Andeweg, R. B., & Thomassen, J. J. A. (2005). Modes of Political Representation: Toward a New Typology. *Legislative Studies Quarterly*, 30(4), 507-528. <https://doi.org/10.3162/036298005X201653>
- André, A., Bradbury, J., & Depauw, S. (2014). Constituency Service in Multi-level Democracies. *Regional & Federal Studies*, 24(2), 129-150. <https://doi.org/10.1080/13597566.2013.858708>
- André, A., Depauw, S., & Deschouwer, K. (2014). Legislators' local roots: Disentangling the effect of district magnitude. *Party Politics*, 20(6), 904-917. <https://doi.org/10.1177/1354068812458617>
- André, A., Depauw, S., & Martin, S. (2015). Electoral Systems and Legislators' Constituency Effort: The Mediating Effect of Electoral Vulnerability. *Comparative Political Studies*, 48(4), 464-496. <https://doi.org/10.1177/0010414014545512>
- Armesto, M. A. (2012). Gasto particularista en bienes públicos locales: Índice de desviación. *Revista mexicana de sociología*. 74(3). 395-428.
- Arvate, P. R. (2013). Electoral Competition and Local Government Responsiveness in Brazil. *World Development*. 43. 67-83. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.11.004>
- Ashworth, S., & Mesquita, E. B. D. (2006). Delivering the Goods: Legislative Particularism in Different Electoral and Institutional Settings. *The Journal of Politics*. 68(1). 168-179. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2508.2006.00378.x>
- Bagashka, T., & Clark, J. H. (2016). Electoral Rules and Legislative particularism: Evidence from U.S. State Legislatures. *The American Political Science Review*. 110(3). 441-456.
- Baron, D. P. (1991). Majoritarian Incentives, Pork Barrel Programs, and Procedural Control. *American Journal of Political Science*. 35(1). 57. <https://doi.org/10.2307/2111438>
- Cain, B. E., Ferejohn, J. A., & Fiorina, M. P. (1984). The Constituency Service Basis of the Personal Vote for U.S. Representatives and British Members of Parliament. *The American Political Science Review*, 78(1), 110-125. <https://doi.org/10.2307/1961252>
- Carey, J. M. (2007). Competing Principals, Political Institutions, and Party Unity in Legislative Voting. *American Journal of Political Science*. 51(1). 92-107. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2007.00239.x>
- Carey, J. M. (2009). *Legislative Voting and Accountability*. Cambridge University Press.
- Carey, J. M., & Shugart, M. S. (1995). Incentives to cultivate a personal vote: A rank ordering of electoral formulas. *Electoral Studies*. 14(4), 417-439. [https://doi.org/10.1016/0261-3794\(94\)00035-2](https://doi.org/10.1016/0261-3794(94)00035-2)
- Castañeda-Angarita, N. (2013). Party system nationalization, presidential coalitions, and government spending. *Electoral Studies*. 32(4), 783-794. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2013.03.005>
- Chasquetti, D., & Micozzi, J. P. (2014). The Subnational Connection in Unitary Regimes: Progressive Ambition and Legislative Behavior in Uruguay: Unitary Regimes. *Legislative Studies Quarterly*. 39(1), 87-112. <https://doi.org/10.1111/lsq.12034>
- Clarke, H. D. (1978). Determinants of Provincial Constituency Service Behaviour: A Multivariate Analysis. *Legislative Studies Quarterly*. 3(4), 601. <https://doi.org/10.2307/439617>
- Connolly, J. M., & Mason, D. P. (2016). Ideology and Local Public Expenditure Priorities. *Political Research Quarterly*. 69(4), 830-841. <https://doi.org/10.1177/1065912916665702>
- Crisp, B. F. (2007). Incentives in Mixed-Member Electoral Systems: General Election Laws, Candidate Selection Procedures, and Cameral Rules. *Comparative Political Studies*. 40(12), 1460-1485. <https://doi.org/10.1177/0010414007301703>
- Crisp, B. F., Escobar-Lemmon, M. C., Jones, B. S., Jones, M. P., & Taylor-Robinson, M. M. (2004). Vote-Seeking Incentives and Legislative Representation in Six Presidential Democracies. *The Journal of Politics*. 66(3), 823-846. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2508.2004.00278.x>
- David Mayhew. (1974). *The Electoral Connection*. Yale University Press.
- David Samuels. (2003). *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*. Cambridge University Press.

- Díaz-Cayeros, A., Magaloni, B., & Ruiz-Euler, A. (2014). Traditional Governance, Citizen Engagement, and Local Public Goods: Evidence from Mexico. *World Development*, 53, 80-93. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.01.008>
- Ellickson, M. C., & Whistler, D. E. (2001). Explaining State Legislators' Casework and Public Resource Allocations. *Political Research Quarterly*, 54(3), 553. <https://doi.org/10.2307/449270>
- Eulau, H., & Karpis, P. D. (1977). The Puzzle of Representation: Specifying Components of Responsiveness. *Legislative Studies Quarterly*, 2(3), 233. <https://doi.org/10.2307/439340>
- Fenno, R. F. (1978). *Home style: House members in their districts*. HarperCollins.
- Fraga, L. R., Lopez, L., Martinez-Ebers, V., & Ramirez, R. (2013). Gender and ethnicity: Patterns of electoral success and legislative advocacy among Latina and Latino state officials in four states. In *Intersectionality and Politics* (121-145). Routledge.
- Gainza, X., & Livert, F. (2021). The electoral bias: The political economy of subnational transfers in Latin America. *Regional Studies*, 55(6), 1032-1045. <https://doi.org/10.1080/00343404.2020.1861235>
- Gallagher, M., & Mitchell, P. (Eds.). (2005). *The politics of electoral systems*. Oxford University Press.
- García-Peñalvo, F. J. (2022). Desarrollo de estados de la cuestión robustos: Revisiones Sistemáticas de Literatura. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 23, e28600. <https://doi.org/10.14201/eks.28600>
- Gary Cox & Matthew Mc Cubbins. (2001). The Institutional Determinants of Economic Policy Outcomes. *Presidents, Parliaments and Policy* (Stephan Haggard y Matthew Mc Cubbins, 21-63). Cambridge University Press.
- Gian Maria Milesi-Ferretti, Roberto Perotti, & Massimo Rostagno. (2001). *Electoral Systems and Public Spending*. 117(2), 609-657.
- Habel, P., & Birch, S. (2019). A field experiment on the effects of ethnicity and socioeconomic status on the quality of representation. *Legislative Studies Quarterly*, 44(3), 389-420. <https://doi.org/10.1111/lsq.12230>
- Harden, J. J. (2013). Multidimensional Responsiveness: The Determinants of Legislators' Representational Priorities: Multidimensional Responsiveness. *Legislative Studies Quarterly*, 38(2), 155-184. <https://doi.org/10.1111/lsq.12009>
- Hazan, R. Y., & Rahat, G. (2006). The influence of candidate selection methods on legislatures and legislators: Theoretical propositions, methodological suggestions and empirical evidence. *The Journal of Legislative Studies*, 12(3-4), 366-385. <https://doi.org/10.1080/13572330600875647>
- Heitshusen, V., Young, G., & Wood, D. M. (2005). Electoral Context and MP Constituency Focus in Australia, Canada, Ireland, New Zealand, and the United Kingdom. *American Journal of Political Science*, 49(1), 32-45. <https://doi.org/10.1111/j.0092-5853.2005.00108.x>
- Herrick, R. (2010). Sex Differences in Constituent Engagement. *Social Science Quarterly*, 91(4), 947-963.
- Holtzman, A. (1986). Empire and Representation: The U. S. Congress. *Legislative Studies Quarterly*, 11(2), 249-273. <https://doi.org/10.2307/439878>
- Instituto de Iberoamérica. 2019. "Observatorio de Élités Parlamentarias en América Latina". <https://oir.org.es/pela/>
- Iitzkovitch-Malka, R., & Hazan, R. Y. (2017). Unpacking Party Unity: The Combined Effects of Electoral Systems and Candidate Selection Methods on Legislative Attitudes and Behavioural Norms. *Political Studies*, 65(2), 452-474. <https://doi.org/10.1177/0032321716634094>
- Jeffrey W. Knopf. (2006). Doing a Literature Review. *Political Science & Politics*, 39(1), 127-132.
- Johannes, J. R. (1983). Political Culture & Congressional Constituency Service. *Polity*, 15(4), 555-572. <https://doi.org/10.2307/3234456>

- Jones, B. D. (1973). Competitiveness, Role Orientations, and Legislative Responsiveness. *The Journal of Politics*, 35(4), 924-947. <https://doi.org/10.2307/2129214>
- Juan Moraes. (2008). Why factions? Candidate Selection and Legislative Politics in Uruguay. *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America* (Scott Morgenstern y Peter Siavelis). Pennsylvania State University Press.
- Kallhoff, A. (2014). Why societies need public goods. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 17(6), 635-651. <https://doi.org/10.1080/13698230.2014.904539>
- Keefer, P., & Khemani, S. (2009). When Do Legislators Pass on Pork? The Role of Political Parties in Determining Legislator Effort. *American Political Science Review*, 103(01), 99-112. <https://doi.org/10.1017/S0003055409090054>
- Kerevel, Y. P. (2015). Pork-Barreling without Reelection? Evidence from the Mexican Congress: Mexican Congress. *Legislative Studies Quarterly*, 40(1), 137-166. <https://doi.org/10.1111/lsq.12068>
- Kessler, D., & Krehbiel, K. (1996). Dynamics of Cosponsorship. *American Political Science Review*, 90(3), 555-566. <https://doi.org/10.2307/2082608>
- Khwaja, A. I. (2009). Can good projects succeed in bad communities? *Journal of Public Economics*, 93(7-8), 899-916. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2009.02.010>
- King, G. (1990). Electoral Responsiveness and Partisan Bias in Multiparty Democracies. *Legislative Studies Quarterly*, 15(2), 159-181. <https://doi.org/10.2307/440124>
- Lancaster, T. D. (1986). Electoral Structures and Pork Barrel Politics. *International Political Science Review*, 7(1), 67-81. <https://doi.org/10.1177/019251218600700107>
- Langston, J. (2010). Governors and "Their" Deputies: New Legislative Principals in Mexico. *Legislative Studies Quarterly*, 35(2), 235-258. <https://doi.org/10.3162/036298010791170132>
- Lijphart, A., & Aitkin, D. (1994). *Electoral systems and party systems: A study of twenty-seven democracies, 1945-1990*. Oxford University Press.
- Lizzeri, A., & Persico, N. (2001). The Provision of Public Goods under Alternative Electoral Incentives. *The American Economic Review*, 91(1), 225-239.
- Lledo, V. (2003). *Electoral Systems, Legislative Fragmentation and Public Spending: A Comparative Analysis of Brazilian States*.
- Lledo, V. (2002). "Electoral Systems, Legislative Fragmentation and Public Spending: A Comparative Analysis of Brazilian States." Job Market Paper. Department of Economics, Wisconsin University.
- Luna, J. P. (2007). Representación política en América Latina: El estado de la cuestión y una propuesta de agenda. *Política y gobierno*, 391-435.
- Magaloni, B., Díaz-Cayeros, A., & Ruiz Euler, A. (2019). Public Good Provision and Traditional Governance in Indigenous Communities in Oaxaca, Mexico. *Comparative Political Studies*, 52(12), 1841-1880. <https://doi.org/10.1177/0010414019857094>
- Micozzi, Juan Pablo. 2009. "The Electoral Connection in Multi-Level Systems with Non-Static Ambition: Linking Political Careers and Legislative Performance in Argentina". Tesis para optar por el grado de Doctor en Filosofía, Rice University.
- Meserve, S., Robbins, J., & Thames, F. (2017). Multiple Principals and Legislative Cohesion: Multiple Principals and Legislative Cohesion. *Legislative Studies Quarterly*, 42(4), 515-548. <https://doi.org/10.1111/lsq.12165>
- Mikel Barreda Díaz, & Ruiz Rodríguez, L. M. (2017). Modos de representación en los distritos: ¿diputados al servicio de los partidos o de los electores? Los casos de Chile y Bolivia. *Perfiles latinoamericanos*, 25(50), 155-177. <https://doi.org/10.18504/pl2550-008-2017>

- Milesi-Ferretti, G. M., Perotti, R., & Rostagno, M. (2002). Electoral Systems and Public Spending. *The Quarterly Journal of Economics*. 117(2), 609-657. <https://doi.org/10.1162/003355302753650346>
- Miller, W. E., & Stokes, D. E. (1963). Constituency Influence in Congress. *The American Political Science Review*, 57(1), 45-56. <https://doi.org/10.2307/1952717>
- Monsiváis Carrillo, A. (2017). La desafección representativa en América Latina. *Andamios*. 14(35), 17-41.
- Norris, P. (1997). Choosing Electoral Systems: Proportional, Majoritarian and Mixed Systems. *International Political Science Review*. 18(3), 297-312. <https://doi.org/10.1177/019251297018003005>
- Oakland, W. H. (1987). Chapter 9 Theory of public goods. En *Handbook of Public Economics* (Vol. 2, pp. 485-535). Elsevier. [https://doi.org/10.1016/S1573-4420\(87\)80004-6](https://doi.org/10.1016/S1573-4420(87)80004-6)
- Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Ponce, A. F., Lira, H. D., Ponce, A. F., & Lira, H. D. (2018). La política del gasto público estatal en México: El rol de la fragmentación legislativa y del gobierno dividido. *Revista SAAP*. 12(2), 21-30.
- Ponce, A. F., & Velázquez López Velarde, R. (2019). Understanding the political goals of non-binding resolutions: Evidence from the Mexican Chamber of Deputies. *The Journal of Legislative Studies*. 25(2), 229-249. <https://doi.org/10.1080/13572334.2019.1603207>
- Ponce-Rodríguez, R. A., Hankla, C. R., Martínez-Vázquez, J., & Heredia-Ortiz, E. (2018). Rethinking the Political Economy of Decentralization: How Elections and Parties Shape the Provision of Local Public Goods. *Publius: The Journal of Federalism*. 48(4), 523-558. <https://doi.org/10.1093/publius/pjy003>
- Powell, G. B. (2004). The Chain of Responsiveness. *Journal of Democracy*. 15(4), 91-105. <https://doi.org/10.1353/jod.2004.0070>
- Rahat, G., & Hazan, R. Y. (2001). Candidate Selection Methods: An Analytical Framework. *Party Politics*. 7(3), 297-322. <https://doi.org/10.1177/1354068801007003003>
- Ramseyer, J. (1995). Public Choice. *Law & Economics Working Papers*. [https://chicagounbound.uchicago.edu/law\\_and\\_economics/394](https://chicagounbound.uchicago.edu/law_and_economics/394)
- Richardson Jr, L. E., & Freeman, P. K. (1995). Gender differences in constituency service among state legislators. *Political Research Quarterly*. 48(1), 169-179. <https://doi.org/10.1177/10659129950480011>
- Robbins, J. W. (2010). Party System Institutionalization and Government Spending. *Comparative Politics*. 42(2), 229-248.
- Rosas, G., Johnston, N. P., & Hawkins, K. (2014). Local public goods as vote-purchasing devices? Persuasion and mobilization in the choice of clientelist payments. *Journal of Theoretical Politics*. 26(4), 573-598. <https://doi.org/10.1177/0951629813511549>
- Samuelson, P. A. (1954). The Pure Theory of Public Expenditure. *The Review of Economics and Statistics*. 36(4), 387. <https://doi.org/10.2307/1925895>
- Shomer, Y. (2017). The Conditional Effect of Electoral Systems and Intraparty Candidate Selection Processes on Parties' Behavior: Electoral Systems and Selection Processes. *Legislative Studies Quarterly*. 42(1), 63-96. <https://doi.org/10.1111/lsq.12141>
- Shugart, M. S. (1999). Presidentialism, Parliamentarism, and the Provision of Collective Goods in Less-Developed Countries. *Constitutional Political Economy*. 10(1), 53-88. <https://doi.org/10.1023/A:1009050515209>
- Siavelis, P., & Morgenstern, S. (Eds.). (2008). *Pathways to power: Political recruitment and candidate selection in Latin America*. Pennsylvania State University Press.
- Soto Zazueta, I. M. (2016). El efecto de la competencia política sobre la provisión de bienes públicos locales en México. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*. 36(3), 749-772. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2016000300007>

- Stratmann, T., & Baur, M. (2002). Plurality Rule, Proportional Representation, and the German Bundestag: How Incentives to Pork-Barrel Differ across Electoral Systems. *American Journal of Political Science*. 46(3), 506. <https://doi.org/10.2307/3088395>
- Taylor, M. M. (1992). Formal versus Informal Incentive Structures and Legislator Behavior: Evidence from Costa Rica. *The Journal of Politics*. 54(4), 1055-1073. <https://doi.org/10.2307/2132108>
- Thomsen, D. M., & Sanders, B. K. (2018). Gender and Representation: A Tradeoff Between Constituency Service and Policy?. Working paper. Available at: [https://genderstudies.nd.edu/assets/253419/gender\\_and\\_representation\\_abstract.pdf](https://genderstudies.nd.edu/assets/253419/gender_and_representation_abstract.pdf).
- Thomas, S. (1992). The effects of race and gender on constituency service. *Western Political Quarterly*. 45(1), 169-180. <https://doi.org/10.1177/106591299204500112>
- Ting, M. M., Snyder, J. M., & Hirano, S. (2018). Primary Elections and the Provision of Public Goods. *The Journal of Politics*. 80(2), 647-661. <https://doi.org/10.1086/694788>
- Trasberg, M. E. (2021). Informal Customary Institutions, Collective Action, and Submunicipal Public Goods Provision in Mexico. *Latin American Politics and Society*. 63(3), 146-170. <https://doi.org/10.1017/lap.2021.26>
- Weingast, B. R., Shepsle, K. A., & Johnsen, C. (1981). The Political Economy of Benefits and Costs: A Neoclassical Approach to Distributive Politics. *Journal of Political Economy*. 89(4), 642-664. <https://doi.org/10.1086/260997>
- Wessel Tromborg, M., & Schwindt-Bayer, L. A. (2019). Constituent Demand and District-Focused Legislative Representation: Constituent Demand and Representation. *Legislative Studies Quarterly*. 44(1), 35-64. <https://doi.org/10.1111/lsq.12217>
- Zhang, X., Fan, S., Zhang, L., & Huang, J. (2004). Local governance and public goods provision in rural China. *Journal of Public Economics*. 88(12), 2857-2871. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2003.07.004>